



En Granada

Fomento aprueba el expediente de información pública y el proyecto de trazado del tramo de la GR-43 entre Atarfe y Granada

- Con esta actuación se prolongará la autovía GR-43 hasta Granada, dando continuidad al tramo Pinos Puente-Atarfe que se encuentra en ejecución
- El presupuesto estimado de las obras es de 12,5 millones de euros

Madrid, 11 de febrero de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento, según se publica en el BOE de hoy, ha aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado "Autovía GR-43, Acceso a Granada por la N-432, tramo Atarfe-Granada". El presupuesto estimado de las obras es de 12,5 millones de euros.

El proyecto desarrolla el tramo final de la autovía GR-43, variante de la actual N-432 en las localidades de Pinos Puente, Atarfe y Maracena, finalizando en el término municipal de Granada. Esta actuación y la A-44 "Variante Exterior de Granada" constituyen los nuevos ejes que permitirán mejorar la articulación del tráfico en el área metropolitana de Granada.

Características técnicas

La actuación tiene una longitud aproximada de 2 km, con una orientación Oeste-Este. En el proyecto se ha tenido en cuenta el mantenimiento de las acequias existentes ya que se trata de una zona de tradición agrícola caracterizada por cultivos con sistema de riego a manta ("riego por inundación") y la formación de explotaciones labradas a base de surcos que impiden un drenaje natural a través de cuencas y arroyos difícilmente detectables.

Al mismo tiempo, se ha dado solución de permeabilidad, proyectándose caminos de servicio paralelos a la traza por ambas márgenes y de conexión entre ambas.

El trazado de la autovía está formado por un eje principal (eje 1), formado por dos calzadas de 2 carriles en sus primeros 700 m.

A partir de aquí, se produce un cambio de sección (reducción/ampliación de carriles por calzada), de tal manera que en su p.k. final (1+260) ya se disponga de una calzada de 1 carril por sentido.

Después del p.k. 1+260 se separan las dos calzadas de la autovía, una de incorporación a la A-92G y otra de salida de la A-92G y entrada al eje principal.

El encaje del trazado obliga a la ejecución de 2 estructuras:

- Estructura sobre la A-92G
- Paso inferior necesario para conectar los caminos de servicio de ambas márgenes proporcionando permeabilidad.

